INVITACION PRIVADA CONSULTA DE PRECIOS DEL MERCADO ENTRE 20 Y 200 SMLMV No 001-2025

La Empresa de Servicios Públicos de Uramita S.A.S. E.S.P, se permite invitar a participar en el proceso de contratación para realizar la **CONSULTA DE PRECIOS DEL MERCADO** para el proceso cuyo objeto es DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED ACUEDUCTO, DE AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR EL PARQUE Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE URAMITA**.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en la resolución 22 del 02 de Agosto de 2021 por medio del cual se adopta el manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos y se dictan las disposiciones y condiciones para la contratación de Consulta de precios del mercado entre 20 y 200 SMLMV.

Modalidad de Selección. Consulta de precios del mercado entre 20 y 200 SMLMV.

Dos (02) cotización de empresas inscritas en el banco de proveedores de la entidad.

Se fija el presente aviso por el término de Ún (01) día hábil en el portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, el día (01) de Diciembre de 2025, a partir de las 03:00 P.M

Cordialmente

ALVARO ANDRÉS BEDOLLA GUZMÁN
Gerente
Empresa De Servicios Públicos de Uramita.
Firmado en original.

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

Términos de referencia para contratar para la "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED ACUEDUCTO, DE AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR EL PARQUE Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE URAMITA**".**

DISPOSICIONES GENERALES.

OBJETO: La Empresa de Servicios Públicos de Uramita, desea recibir propuesta técnico económica para realizar la "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED ACUEDUCTO, DE AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR EL PARQUE Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE URAMITA**"**

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con lo plasmado la resolución 22 del 02 de Agosto de 2021 emanado de la Junta Directiva de La Empresa De Servicios Públicos de Uramita que se identifica con Nit 900.332.194-1, por medio del cual se aprueba el manual de contratación de La Empresa De Servicios Públicos de Uramita.

El contrato de obra a ejecutarse por medio del presente proceso de selección obedece a distintas necesidades que tienen que ver con el cumplimiento del objeto misional de la Empresa de Servicios Públicos de Uramita, en lo particular con la necesidad de la prestación eficiente del servicio de alcantarillado y de saneamiento básico en la zona urbana en especial en las obras de adecuación del parque principal del Municipio de Uramita, se hace necesaria la ejecución de las actividades contempladas en el objeto contractual del presente proceso en pro de garantizar la correcta prestación del servicio.

En vista de la necesidad de la Empresa de Cumplir con su objeto misional y en lo particular de garantizar la prestación efectiva del servicio alcantarillado en la zona urbana y el saneamiento básico en la zona urbana del municipio de Uramita, se hace necesaria la ejecución de las siguientes actividades para garantizar la correcta prestación del servicio.

El presente proceso contractual busca satisfacer varias necesidades identificadas en la optimización de la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado.

Se tiene la necesidad de fomentar las condiciones sanitarias, mediante acciones que vayan orientadas a la reducción de la contaminación ambiental por las descargas de desechos sólidos y líquidos generados en los alrededores del parque principal y de instituciones educativas de carácter oficial en la zona urbana del Municipio de Uramita, en concordancia con los mandatos de la Constitución Política de Colombia que estipula en su Artículo 366 que ***El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación***.

En el municipio de Uramita se tiene una red de acueducto y alcantarillado de más de 40 años, la cual se ha venido renovando por medio del plan maestro de acueducto y alcantarillado pero aún no se ha podido intervenir toda la red existente por lo que algunos tramos de la red no se encuentran en óptimas condiciones, ocasionando la filtración de agua en algunas zonas o la generación de malos olores cuando el sistema de alcantarillado se llega a taponar al no soportar la cantidad de aguas residuales, afectando a la comunidad; existen tres puntos críticos relacionados con el saneamiento básico del municipio, los cuales se describen a continuación:

En el parque principal del casco urbano del municipio de Uramita se encuentra un tramo de red de alcantarillado en condiciones no optimas debido a su antigüedad, la cual ha requerido de intervenciones derivadas de novedades como filtraciones de aguas residuales, taponamientos de las cámaras de inspección (MH) o malos olores, generando en el proceso la socavación del terreno que soporta la vía, por esto, se debe intervenir un tramo aproximado de 6m para mejorar la red de alcantarillado actual, con el fin de mejorar la red de alcantarillado y evitar nuevas filtraciones, contribuyendo a solventar esta problemática que se presenta en la intervención de la remodelación del parque principal.

OBJETO DEL PROYECTO:					
1	DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1,1	Diagnóstico de las redes de alcantarillado existentes en el parque principal, incluye modelación hidráulica para revision de las redes existentes, memorias de diagnostico editables, elaboración de planos de diagnóstico.	Global	1		
				SUBTOTAL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	
2	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
2,3	Levantamiento topográfico redes. Incluye chequeo altiplanimétrico de redes.	Global	1		
				SUBTOTAL ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
3,1	Alternativas y diseño hidráulico de redes de alcantarillado de aguas residuales, incluye modelación hidráulica para dimensionamiento de las redes en el parque principal, memorias de diseño editable, elaboración de planos de diseño, cantidades de obra e informe técnico.	Global	1		
3,2	Alternativas y diseño hidráulico de redes de alcantarillado de aguas lluvias, incluye modelación hidráulica para dimensionamiento de las redes hasta descarga en fuente superficial y estructuras de recolección de aguas lluvias (Cárcamos y/o sumideros), memorias de diseño editable, elaboración de planos de diseño, cantidades de obra e informe técnico.	Global	1		
				SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	
4	OTROS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
4,1	Coordinador de proyecto	Global	1		

4,2	Gastos administrativos del proyecto	Global	1		
				SUBTOTAL OTROS	
				COSTO DIRECTO SUBPROYECTO	
				IVA 19%	
				TOTAL SUBPROYECTO	

5	EJECUCION DE OBRA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
5,1	Ejecucion de redes de aguas, de alcantarillado, aguas residuales y lluvias sector parque principal.	Global	1		
				SUBTOTAL EJECUCION DE OBRA	
				COSTO TOTAL DIRECTO DEL PROYECTO (INCLUYE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES)	
				TOTAL VALOR PROYECTO	

1. **TIPO DE CONTRATO**: Contrato Llave en mano.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** UN (01) mes contados a partir de la firma de acta de inicio. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

3. **VALOR:** Valor estimado del contrato suma **($190.000.000). CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ML**

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presente proceso de Contratación está soportado por el CDP No 00214 del 27 de noviembre de 2025.

5. **RUBROS PRESUPUESTAL:** Los rubros presupuestales comprometidos en el presente proceso de selección son los que se relacionan a continuación.

6. CDP No.	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR COMPROMETIDO
00214	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$ 8.283.319
	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	$ 152.515.000
	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$ 29.201.681
TOTAL			$190.000.000

6. FORMA DE PAGO:

Un anticipo del 30% y el resto se pagarán el desarrollo del contrato por avance de actividades y obras.

7. **INTERVENTORÍA:** Será por cuenta de una interventoría interna por parte del Municipio de Uramita.

8. **NORMATIVIDAD APLICABLE:** La presente selección se regirá por lo establecido en los artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, resolución 22 del 02 de Agosto de 2021.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la

probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de la empresa de Servicios Públicos de Uramita ubicada en la calle 20 No 17-34 o a través del aplicativo de peticiones, Quejas o Reclamos en la página www.espuramita.gov.co . Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la Empresa De Servicios Públicos de Uramita SAS E.S.P, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no

ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URAMITA S.A.S E.S.P ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URAMITA S.A.S E.S.P durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los estudios previos anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.

2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.

4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

5. De acuerdo al Artículo 11 parágrafo primero del manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Uramita, los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos:

La Empresa De Servicios Públicos del Municipio de Uramita S.AS E. S.P, podrá contratar bienes y servicios con Consorcios y Uniones Temporales. En los casos en que se conformen Consorcios o Uniones Temporales, con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato con La Empresa De Servicios Públicos del Municipio de Uramita S.A.S E.S.P la responsabilidad y sus efectos se regirá por las disposiciones de la ley y demás normas concordantes. Teniendo en cuenta que el Consorcio y la Unión Temporal no tienen personería jurídica independiente, la Empresa por ministerio de este reglamento exige que tanto el uno como el otro, creen un documento público o privado (escritura ante notario o un documento escrito debidamente firmado) mediante el cual manifiesten su intención de conformar el consorcio o la unión Temporal. El documento debe señalar claramente los derechos y obligaciones de los consorciados e indicará los términos de la relación con La Empresa De Servicios Públicos del Municipio de Uramita S.A.S E.S.P y su responsabilidad.

La Unión Temporal deberá señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución. El contenido del documento que conforma la Unión temporal, no puede ser modificado sin el consentimiento previo de La Empresa De Servicios Públicos del Municipio de Uramita S.A.S E.S.P.

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URAMITA S.A.S E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE
ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato.

b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación y a la Oferta presentada por el contratista.

c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.

d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.

e. Suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para la cabal ejecución del contrato de obra a ejecutar. Los materiales deben ser de primera calidad y especificaciones requeridas.

f. Mantener de manera permanente durante toda la ejecución de las obras materia Del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal profesional y técnico necesario para el desarrollo de los trabajos.

h. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URAMITA S.A.S E.S.P.

i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

A. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.

B. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.

C. Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para Presentar propuesta.

D. Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.

E. En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.

F. Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.

G. Cuando en la propuesta económica se presente algún valor en moneda extranjera.

H. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda a la solicitada en los Requisitos Mínimos Habilitantes.

I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.

J. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA S.A.S E.S.P, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

- Carta de presentación firmada en Original
- Presupuesto Oficial Firmado en Original
- Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá

adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días expedido por la cámara de Comercio.

- En el caso de persona natural, fotocopia del documento de identidad y RUT.
- En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

- **Experiencia General:** El proponente deberá acreditar tres contratos de obra celebrado con entidades publicas o privadas, que tengan como objeto ejecución de obras en saneamiento básico y cuya sumatoria sea superior al presupuesto oficial.

- **Experiencia Específica:** El proponente debera acreditar UN (01) contratos de obra civil dirigido al componente cuyo objeto comprenda la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES"

- **Equipo profesional:** el proponente deberá certifica la experiencia de los profesionales con las respectivas hojas de vida, actas de grado de profesionales, matriculas o tarjetas profesionales.

PROFESIONAL	PROFESION	CANTIDAD	EXPERIENCIA
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	1	**Experiencia General**: deberá acreditar mínimo diez (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Deberá aportar tres (3) certificados como director en proyectos construcción de obra civil.
RESIDENTE DE OBRA	TECNOLOGO SOCIAL-AMBIENTAL	1	**Experiencia General**: deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos de contrucciòn de obra civil.

RESIDENTE DE OBRA	TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	**Experiencia General**: Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos de construcción de obra civil.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO.

- Registro Único Tributario Actualizado

INVITACION PRIVADA CONSULTA DE PRECIOS DEL MERCADO

De conformidad con el Manual de contratación de la entidad, sólo se tendrá en cuenta las dos (02) cotizaciones invitadas a entregadar propuestas.

TIPO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

- Carta de presentación firmada en Original
- Presupuesto Oficial Firmado en Original
- Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días expedido por la cámara de Comercio.
- En el caso de persona natural, fotocopia del documento de identidad y RUT.
- En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

DOCUMENTOS TÉCNICOS O DE SOPORTE:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)

- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de consulta de precios del mercado, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios y/o asesores que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones o estudios previos de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URAMITA S. A.S E.S.P

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia relacionada con el objeto del contrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se asignaran 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

PRECIO 90 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL 10 PUNTOS

ITEM FACTOR VALOR

Propuesta económica presentada por valor unitario de cada elemento 90 puntos

ITEM FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL
Propuesta presentada por un oferente que entregue mas de dos certificado de experiencia tendrá un puntaje de 10 puntos

Propuesta Económica Presentada: Se establecerá una escala de menos 10 Puntos por diferencia en precio.

OFERTA UNICA HABIL

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URAMITA S. A.S E.S.P podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTÍAS: El contratista deberá demostrar que está al día con el pago de la seguridad social.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación estudio Previos e invitación privada.	**01-12-2025**	**03:00 p.m**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop ll
Presentación de la oferta UN (01) día hábil. **Fecha de inicio**	**02-12-2025**	**03:00 p.m.**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop ll
Cierre de presentación de las ofertas	**02-12-2025**	**03:30 p.m**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop ll

Apertura de las propuestas	**02-12-2025**	**04:00 p.m.**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop ll
Evaluación de las ofertas	**03-12-2025**	**09:00 a.m.**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop ll
Subsanación de propuestas presentadas	**03-12-2025**	**05:00 p.m.**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop ll .
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento.	**04-12-2025**	**10:00 a.m.**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop ll .

ALVARO ANDRÉS BEDOYA GUZMÁN
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de Uramita.
FIRMADO EN ORIGINAL

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Diciembre de 2025.

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA, S.A.S E.S.P.

ALVARO ANDRÉS BEDOYA GUZMÁN
GERENTE

Calle 20 No 17-34.

REF: Invitación Privada Consulta precios del mercado entre 20 y 200 SMLMV No. 001 de 2025. Cuyo objeto es:

"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED ACUEDUCTO, DE AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR EL PARQUE Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE URAMITA"

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas

tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del Proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las Mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URAMITA S. A.S E.S.P.

f. Que durante los últimos cinco (5) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ ( ) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: ($)

l. Que la presente propuesta consta de _____(___) folios, debidamente Numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente: _____

Nombre completo del representante: _____

C.C.

Ciudad y dirección:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:

Atentamente:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C. C. ___ NIT___ No _____

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos) Valor Unitario.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA, S.A.S E.S.P.

ALVARO ANDRÉS BEDOYA GUZMÁN
GERENTE

Calle 20 No 17-34.

REF: Invitación Privada Consulta precios del mercado entre 20 y 200 SMLMV No. 001 de 2025. Cuyo objeto es:

"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED ACUEDUCTO, DE AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR EL PARQUE Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE URAMITA**"**

OBJETO DEL PROYECTO:					
1	DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
1,1	Diagnóstico de las redes de alcantarillado existentes en el parque principal, incluye modelación hidráulica para revision de las redes existentes, memorias de diagnostico editables, elaboración de planos de diagnóstico.	Global	1		
SUBTOTAL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO					
2	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
2,3	Levantamiento topográfico redes. Incluye chequeo altiplanimétrico de redes.	Global	1		

				SUBTOTAL ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
3,1	Alternativas y diseño hidráulico de redes de alcantarillado de aguas residuales, incluye modelación hidráulica para dimensionamiento de las redes en el parque principal, memorias de diseño editable, elaboración de planos de diseño, cantidades de obra e informe técnico.	Global	1		
3,2	Alternativas y diseño hidráulico de redes de alcantarillado de aguas lluvias, incluye modelación hidráulica para dimensionamiento de las redes hasta descarga en fuente superficial y estructuras de recolección de aguas lluvias (Cárcamos y/o sumideros), memorias de diseño editable, elaboración de planos de diseño, cantidades de obra e informe técnico.	Global	1		
				SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	
4	OTROS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
4,1	Coordinador de proyecto	Global	1		
4,2	Gastos administrativos del proyecto	Global	1		
				SUBTOTAL OTROS	
				COSTO DIRECTO SUBPROYECTO	
				IVA 19%	
				TOTAL SUBPROYECTO	

5	EJECUCION DE OBRA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
5,1	Ejecucion de redes de aguas, de alcantarillado, aguas residuales y lluvias sector parque principal	Global	1		
				SUBTOTAL EJECUCION DE OBRA	

COSTO TOTAL DIRECTO DEL PROYECTO (INCLUYE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES)	
TOTAL VALOR PROYECTO	

Atentamente,

FIRMA DEL CONTRATISTA, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C. C. ___ NIT___ No _____
Dirección:
Teléfono:
E-mail: